## ES6120021 Río Guadalete





## 1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

# Valores Ambientales de los Espacios Protegidos **Red Natura 2000**

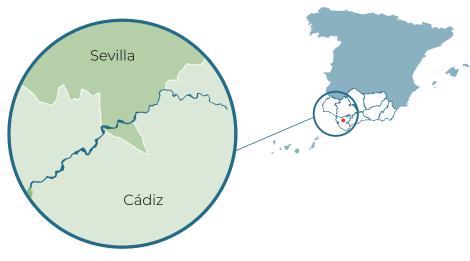


#### 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** El Coronil y Montellano (Sevilla); Puerto Serrano, Villamartín, Algodonales, Bornos, Zahara, Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera (Cádiz)

Superficie: 710,34 ha

Localización:



**ZEC** 

## 3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.



## ES6120021 Río Guadalete

## 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

Destaca la comunidad de álamos negros (*Populus nigra*), junto a repoblaciones de eucaliptos rojos (*Eucalyptus camaldulensis*), y alamedas con repoblaciones de *Populus nigra*, así como alamedas de álamos blancos (*Populus alba*).

En la zona de ramblas destaca la adelfa (*Nerium oleander*), junto a especies de tarays (*Tamarix africana*, *Tamarix gallica*, *Tamarix canariensis*).

#### Fauna relevante

Destaca la presencia de la boga del Guadiana (Chondrostoma willkomii), de la colmilleja (Cobitis taenia), del cacho (Squalius pyrenaicus), del martín pescador (Alcedo atthis) y de la nutria (Lutra lutra).

Entre las especies de anfibios destacan el tritón jaspeado (Triturus pygmeus), el sapo partero ibérico (Alytes cisternasii) o el sapillo pintojo meridional (Discoglossus jeanneae). Y entre los reptiles, el galápago leproso (Mauremys leprosa).

También especies de quirópteros, como el murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*) y el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*). Las especies de aves que se encuentran en el espacio son la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), así como la presencia de rapaces en el entorno, como el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), el elanio azul (*Elanus caeruleus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y el buitre leonado (*Gyps fluvus*).

#### Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 12 HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*).

Además, están calificados como hábitat *muy raro* los siguientes: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140), Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420), Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220), Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis* (9240) y Bosques de Olea y *Ceratonia* (9320).

#### Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

#### Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000



